

206705



- 1 -

206705

MEMORIA DESCRIPTIVA

quense acompaña

a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON ANTONIO PEREZ ADSUAR, residente en CREVILLENTE  
(Alicante), Cervantes, 14

por

MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION MECANICA DE  
ALFOMBRAS

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

----- . . . -----



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicite, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10

La presente Memoria se refiere a un procedimiento de fabricación de alfombras de todas clases, en virtud del cual se consigue un resultado industrial enteramente nuevo, con manifiestas ventajas sobre los que habitualmente se encuentran en el mercado.

15

La finalidad principal del procedimiento por el cual se solicita el presente privilegio de Patente de Invención, es dar<sup>a</sup> las alfombras un realce no conseguido hasta ahora por medios mecánicos, consiguiéndose que los diferentes relieves producidos por las diversas alturas del pelo de la alfombra, resulten mucho más marcados, con las consiguientes ventajas de orden estético que de este realce se derivan.

20

El procedimiento en cuestión es sumamente sencillo, y es factible de llevarse a cabo con máquinas Jacquard o Vincenci, con las cuales, como es sabido, se fabrican alfombras de diversos colores y formando dibujos caprichosos a gusto del artista que concibe el dibujo total de la alfombra.

25

30

Para explicar el procedimiento a que se refiere esta Memoria, se hace notar que en ocasiones alguna de las agujas de las máquinas citadas falla y entonces queda en la alfombra un pequeño punto sin pelo, que es fácilmente apreciable, abriendo ligeramente el tejido por dicho punto. Pues bien, el procedimiento que describimos, aprovecha precisamente



esta consecuencia del fallo de una aguja, y en su virtud se procede del modo siguiente:

35

Colocada la máquina en disposición de producir un dibujo determinado, se prepara de tal manera que los dibujos que vaya a llevar la alfombra figuren contorneados o ribeteados de un "color" cualquiera, y una vez terminada esta preparación, se hacen fallar intencionadamente todas las agujas destinadas a marcar el citado "color". De este modo, resultará un fallo continuado que bordeará todas las figuras de la alfombra e incluso marcará otras líneas, tales como los nervios de las hojas, rameados, etc.

40

45

Mediante los fallos citados, que han producido una falta de pelo en el contorno de los dibujos de la alfombra, se consigue dar a éstos un realce sumamente atractivo que hasta la fecha no había sido conseguido, ya que solamente en las alfombras tejidas a mano, se producían ocasiones algo semejantes, recortando el pelo a mano con unas tijeras, pero claro es que ni resultaba con la perfección conque se consiguen mecánicamente, ni mucho menos con la facilidad y rapidez con que la máquina lo efectúa en virtud del procedimiento descrito.

50

55

El solicitante es propietario de varias Patentes anteriores, en las que se ha reivindicado el procedimiento de fabricar alfombras con diferentes alturas de pelo, y precisamente para estas alfombras es de ventajosa aplicación el procedimiento que describimos, pues contorneando con un fallo continuado la línea límite entre las diversas alturas del pelo, se consigue marcar más esta diferencia, lo cual repercute en la belleza de la alfombra.

60

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención



208705

- 4 -

65

que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: La Patente de Invención cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

70

1ª.- Mejoras introducidas en la fabricación mecánica de alfombras, caracterizadas porque consisten esencialmente en colocar las conocidas máquinas Jacquard o Vincenci en disposición de producir el dibujo deseado, preparándose de tal manera que los dibujos que vaya a llevar la alfombra a fabricar figuren contorneados o ribeteados de un "color" cualquiera, y una vez terminada esta preparación, se hacen fallar intencionadamente todas las agujas destinadas a marcar el citado "color", resultando de este modo un fallo continuado que bordeará todas las figuras de la alfombra e incluso marcará otras líneas, tales como los nervios de las hojas o remeados, dejando sin pelo el contorno y dando el realce deseado al dibujo.

75

80

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION MECANICA DE ALFOMBRAS.

85

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 9 de Diciembre de 1952

ALFONSO UNGRIA